

# **Abogado y sobrino de Pablo Neruda: “Hubo agentes del Estado que intervinieron en su muerte y eso ya está acreditado”**

El caso de la muerte del poeta nobel sigue tomando su curso con el respaldo de la familia, la fundación y del Partido Comunista de Chile, recientemente el medio nacional *Contrapoder* reveló que los informes realizados en el año 2023 por un grupo de peritos internacionales acreditaron el envenenamiento producto de toxina *Clostridium botulinum*.

Este proceso, fue revisado extensamente y hace pocos días se acreditó de manera fehaciente que los informes están en orden, por lo tanto, en palabras de uno de los abogados querellantes de la causa y sobrino del ex Senador comunista, Rodolfo Reyes, **“falta que la jueza reafirme esta conclusión”**.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/08/Rodolfo-Reyes-Cuna-1-.mp3>

**“Para la ciencia está clara la muerte de Pablo Neruda” reafirma el abogado, enfatizando que existió intervención de agentes estatales en la muerte de Neftalí Reyes, “no fue el cáncer ni la pena que tuvo por el golpe de Estado, hubo agentes estatales que intervinieron, y eso ya está acreditado por los 3 informes de peritos internacionales”**.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/08/Rodolfo-Reyes-Cuna-2.mp3>

La causa, alojada en la Corte de Apelaciones de Santiago, está a cargo de la ministra Paola Plaza y se espera que durante las

próximas semanas se reafirmé por la justicia chilena que el poeta nobel, reconocido internacionalmente, fue asesinado por la dictadura chilena, cambiando el relato oficial que por años había perdurado.